



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS

BARTOLOMÉ DE LAS CASAS

“Derechos y Libertades” recibe el certificado de calidad otorgado por la FECYT

“[Derechos y Libertades](#)”, la revista semestral publicada por el Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas de la Universidad Carlos III de Madrid, ha recibido el certificado de calidad otorgado por la FECYT, en un acto celebrado en Madrid el pasado 30 de junio y presidido por la Directora General de dicha institución, Lourdes Arana. Las revistas distinguidas han formado parte del II proceso de Evaluación de Calidad de Revistas Científicas Españolas que realiza la FECYT y que pretende reconocer de forma contrastada las revistas científicas de mayor calidad. En dicho proceso se han analizado 443 publicaciones y ha culminado con 46 revistas calificadas de excelentes.

La Fundación ha realizado dos procesos de evaluación, uno en 2008 y el segundo, en 2010. En el primero se presentaron 226 revistas, de las cuales 33 superaron la evaluación. A las revistas que han superado ambos procesos -en total 79- además del sello de calidad derivado de la evaluación, que tiene una vigencia de tres años, se les ofrece el uso de una herramienta de gestión editorial electrónica alojada en el Repositorio Español de Ciencia y Tecnología (RECYT) (<http://recyt.fecyt.es>).

El proceso de evaluación consta de cuatro fases: Fase de pre-evaluación, mediante un cuestionario de evaluación incluido en el formulario de presentación de solicitudes, las revistas evalúan de forma automática las respuestas de los formularios; Criterios básicos: esta fase evalúa los criterios científicos y editoriales mínimos para poder continuar con la evaluación; Criterios generales: fase donde se evalúan indicadores de calidad de la edición científica, como, por ejemplo, el proceso de evaluación por pares, si hay una constitución adecuada de comités y apertura editorial; y por último, Fase de Calidad Científica: esta fase es alcanzada sólo por aquellas que han superado las fases anteriores. En esta última fase, que realiza un comité de expertos, se evalúa el impacto de la publicación entre la comunidad científica a la que va dirigida.

En la II Evaluación, de las 46 revistas excelentes aprobadas, 16 de ellas pertenecen a universidades y suponen el 7,6% de las 209 revistas de universidades que se han presentado a la evaluación. Destacan las revistas procedentes del ámbito de Ciencias Sociales, suponiendo el 39% de las aprobadas, seguidas de Ciencias Humanas, Biomedicina, Ciencias Naturales y Ciencias Puras. Es de destacar que si bien en el ámbito de las ciencias puras solamente han sido aprobadas 3 de ellas, suponen un 46% de las 14 revistas que se presentaron.